



--- Ozumba, Estado de México, siendo las Doce horas con Cuarenta y Nueve minutos del día Dieciséis de Julio del año Dos Mil Diecinueve, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 139 BIS de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 19, 21, 22, 23, 24, 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

VALENTIN MARTINEZ CASTILLO Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, será quien presida la Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria.

[PRESIDENTE]

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 19, 21, 22, 23, 24, 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, declaro su formal apertura; acto seguido; se procederá a desahogar la Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Ozumba, Estado de México, Administración 2019-2021, de conformidad en los siguientes términos:

[SECRETARIO]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto No. 1.- Registro y lista de asistencia de los integrantes, y declaración de Quórum legal para sesionar.

Por lo que para el debido desahogo del punto número uno de la Orden del Día, se realizará pase de lista y se dará cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México y verificación del Quórum legal para sesionar.

Pase de lista. Ciudadano:

VALENTIN MARTINEZ CASTILLO	Presidente	PRESENTE
VERÓNICA CASTRO AMARO	Síndico Municipal	PRESENTE
ENRIQUE DE LA ROSA MONTIEL	Primer Regidor	PRESENTE
MARIA ELENA MAXIMILIANO ROJAS	Segunda Regidora	PRESENTE
HIGINIO ALEJANDRO ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ	Tercer Regidor	PRESENTE
SANDRA GRISETH CORRALES SÁNCHEZ	Cuarta Regidora	PRESENTE
JOSÉ OCTAVIO VEGA SEVILLA	Director Asuntos Jurídicos	INASISTE
ADAN MORALES CADENA	Contralor Municipal	PRESENTE
ERNESTO NOE REYES PINEDA	Director Desarrollo Económico	PRESENTE
CARLOS MONTIEL CANTORAL	Director Servicios Públicos	PRESENTE
ALMA ALICIA NIZIZAHUA MORGAN	Directora Educación, Cultura y Bienestar Social	PRESENTE
NARCISO MENDOZA CASTILLO	Director Desarrollo Urbano y Obra Pública	PRESENTE
FRANCISCO FLORES GARCÍA	Director Gobierno y Participación Ciudadana	PRESENTE
HECTOR ROJAS CASTILLO	Director Seguridad Pública	INASISTE
VICENTE CASTRO VALENCIA	Protección Civil	PRESENTE
ORLANDO HERNÁNDEZ ROCHA	Director IMCUFIDE	PRESENTE
JOVITA EDITH CASTILLO ENRÍQUEZ	Presidenta Sistema Municipal DIF	PRESENTE
ANA LUCIA PONCE GIL	Herradura Steel	INASISTE
JUAN MEDINA GALICIA	Fundición Industrial Medina	INASISTE
GILBERTO VALENCIA GALICIA	Pirotecnia Valencia	INASISTE
RENE CÓRDOBA PEÑA	Asociación de Ganaderos	INASISTE





[SECRETARIO]

Señor Presidente, hago de su conocimiento que ha asistido la mayoría de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

[PRESIDENTE]

Por lo que verificando ha asistido la mayoría de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, declaro que existe Quórum legal para realizar el desahogo de la presente sesión.

[SECRETARIO]

Punto No. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el debido desahogo del punto número dos de la Orden del Día, paso a dar lectura íntegra a la presente:

- 1.- Registro y lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Ozumba y en caso declaración de Quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 3.- Para su conocimiento de los nuevos **NOMBRAMIENTOS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;**
- 4.- Instalación de la **COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA POR ACTUALIZACIÓN;**
- 5.- Para su lectura, análisis, discusión y en caso aprobación **DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019;**
- 6.- Asuntos Generales;
- 7.- Clausura de la Sesión.

Por lo que en este acto someto a votación de los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria mediante votación económica levantando su mano única y exclusivamente aquellos que estén a favor; por lo que sírvanse manifestarse [se cuentan los votos a favor], ahora, aquellos que estén en contra sírvanse manifestarse levantando su mano [se cuentan los votos en contra].

VALENTIN MARTINEZ CASTILLO	Presidente	A FAVOR
VERÓNICA CASTRO AMARO	Síndico Municipal	A FAVOR
ENRIQUE DE LA ROSA MONTIEL	Primer Regidor	A FAVOR
MARIA ELENA MAXIMILIANO ROJAS	Segunda Regidora	A FAVOR
HIGINIO ALEJANDRO ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ	Tercer Regidor	A FAVOR
SANDRA GRISETH CORRALES SÁNCHEZ	Cuarta Regidora	A FAVOR
JOSÉ OCTAVIO VEGA SEVILLA	Director Asuntos Jurídicos	INASISTE
ADAN MORALES CADENA	Contralor Municipal	A FAVOR
ERNESTO NOE REYES PINEDA	Director Desarrollo Económico	A FAVOR
CARLOS MONTIEL CANTORAL	Director Servicios Públicos	A FAVOR





ALMA ALICIA NIZIZAHUA MORGAN	Directora Educación, Cultura y Bienestar Social	A FAVOR
NARCISO MENDOZA CASTILLO	Director Desarrollo Urbano y Obra Pública	A FAVOR
FRANCISCO FLORES GARCÍA	Director Gobierno y Participación Ciudadana	A FAVOR
HECTOR ROJAS CASTILLO	Director Seguridad Pública	INASISTE
VICENTE CASTRO VALENCIA	Protección Civil	A FAVOR
ORLANDO HERNÁNDEZ ROCHA	Director IMCUFIDE	A FAVOR
JOVITA EDITH CASTILLO ENRÍQUEZ	Presidenta Sistema Municipal DIF	A FAVOR
ANA LUCIA PONCE GIL	Herradura Steel	INASISTE
JUAN MEDINA GALICIA	Fundición Industrial Medina	INASISTE
GILBERTO VALENCIA GALICIA	Pirotecnia Valencia	INASISTE
RENE CÓRDOBA PEÑA	Asociación de Ganaderos	INASISTE

[SECRETARIO]

Señor Presidente, hago constar y del conocimiento que, mediante votación unánime, se ha aprobado la propuesta.

[PRESIDENTE]

Visto el sentido la votación se decreta la aprobación del Orden del Día.

[SECRETARIO]

Punto No. 3.- PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Para continuar con el punto Tres de la Orden del Día, tiene el uso de la voz el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Valentín Martínez Castillo.

[PRESIDENTE]

Por necesidades propias de la Dirección de Desarrollo Económico hubo modificaciones de algunos titulares, el Lic. Ernesto Noé Reyes Pineda y el Lic. Antonio de Jesús Reyes Hernández a partir del día 23 de Mayo del año en curso ocupan los cargos de Director de Desarrollo Económico y Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria respectivamente, motivo por el cual hubo cambios en la Comisión Municipal, así mismo la integración de dos áreas de la Administración: Secretaria del Ayuntamiento y Tesorería Municipal.

Quedando de la siguiente manera los siguientes apartados:

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal	Antonio de Jesús Reyes Hernández
---	----------------------------------

En el apartado de Directores o Jefes de área se realizó el cambio de Director de Desarrollo Económico y de titular por parte del Sistema Municipal DIF, así mismo se incorporaron las áreas de Secretaria del Ayuntamiento y Tesorería Municipal.

Directores o Jefes de Área	Dir. Desarrollo Económico	Lic. Ernesto Noé Reyes Pineda
	Dir. Servicios públicos	C. Carlos Montiel Cantoral
	Dir. Educación, Cultura y Bienestar Social	C. Alma Nizizahua Morgan
	Dir. Desarrollo Urbano y Obra Pública	Ing. Narciso Mendoza Castillo





Dir. Gobierno y Participación Ciudadana	C. Francisco Flores García
Protección Civil	Tec. Rad. Vicente Castro Valencia
IMCUFIDE	C. Orlando Hernández Rocha
Sistema Municipal DIF	C. Jovita Edith Castillo Enríquez
Secretaría del Ayuntamiento	C. José Luis González Valencia
Tesorería Municipal	C.P Héctor Hernández Valencia

[SECRETARIO]

Por lo que, una vez formulado la propuesta, el presente punto se somete a votación de los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria mediante votación económica levantando su mano única y exclusivamente aquellos que estén a favor de su aprobación; por lo que sírvanse manifestarse [se cuentan los votos a favor], ahora, aquellos que estén en contra de su aprobación sírvanse manifestarse levantando su mano [se cuentan los votos en contra]

VALENTIN MARTINEZ CASTILLO	Presidente	A FAVOR
VERÓNICA CASTRO AMARO	Síndico Municipal	A FAVOR
ENRIQUE DE LA ROSA MONTIEL	Primer Regidor	A FAVOR
MARIA ELENA MAXIMILIANO ROJAS	Segunda Regidora	A FAVOR
HIGINIO ALEJANDRO ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ	Tercer Regidor	A FAVOR
SANDRA GRISETH CORRALES SÁNCHEZ	Cuarta Regidora	A FAVOR
JOSÉ OCTAVIO VEGA SEVILLA	Director Asuntos Jurídicos	INASISTE
ADAN MORALES CADENA	Contralor Municipal	A FAVOR
ERNESTO NOE REYES PINEDA	Director Desarrollo Económico	A FAVOR
CARLOS MONTIEL CANTORAL	Director Servicios Públicos	A FAVOR
ALMA ALICIA NIZIZAHUA MORGAN	Directora Educación, Cultura y Bienestar Social	A FAVOR
NARCISO MENDOZA CASTILLO	Director Desarrollo Urbano y Obra Pública	A FAVOR
FRANCISCO FLORES GARCÍA	Director Gobierno y Participación Ciudadana	A FAVOR
HECTOR ROJAS CASTILLO	Director Seguridad Pública	INASISTE
VICENTE CASTRO VALENCIA	Protección Civil	A FAVOR
ORLANDO HERNÁNDEZ ROCHA	Director IMCUFIDE	A FAVOR
JOVITA EDITH CASTILLO ENRÍQUEZ	Presidenta Sistema Municipal DIF	A FAVOR
ANA LUCIA PONCE GIL	Herradura Steel	INASISTE
JUAN MEDINA GALICIA	Fundición Industrial Medina	INASISTE
GILBERTO VALENCIA GALICIA	Pirotecnia Valencia	INASISTE
RENE CÓRDOBA PEÑA	Asociación de Ganaderos	INASISTE

[SECRETARIO]

Señor Presidente, hago constar y del conocimiento que, mediante votación unánime, se ha aprobado el presente punto en los términos así expresados.

[PRESIDENTE]

Visto el sentido de la votación se declara que se ha aprobado a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria por lo que invito a los integrantes a tomar asiento.





[SECRETARIO]

Punto No. 4.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA POR ACTUALIZACIÓN

Para continuar con el punto número Cuatro de la Orden del Día tiene el uso de la voz el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Valentín Martínez Castillo.

[PRESIDENTE]

En el Municipio de **Ozumba**, Estado de México, siendo las 12:57 horas del día **16** del mes de **Julio** del año **2019**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y sus Municipios sus dependencias y organismos descentralizados implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos procedimientos y resoluciones ajustándose a las disposiciones que establece la ley reglamentaria a fin de promover el desarrollo económico del Estado de México". A la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el artículo 16, Inciso IV y V; las reformas de las fracciones II, III, IV y V del artículo 17, la fracción III del artículo 19, los artículos 22, 23, el artículo 26 párrafo segundo, el artículo 29 y la fracción III del Artículo 40; la fracción IV bis del Artículo 2, de las fracciones VI, VII, y VIII al artículo 40 y la reforma del artículo 40 bis; así como a las reformas al artículo 36 y a la adición de un tercer párrafo al Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Así como también a la fracción I bis del Artículo 31 y artículo 32; a la adición de la fracción I ter al artículo 31, las Fracciones XIII bis y XIII ter al artículo 48, la Fracción IV al artículo 87, el artículo 96 quater y la fracción V bis al artículo 162 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. A la Adición de un segundo párrafo del artículo 1.10 del Código Administrativo del Estado de México. A la adición de los párrafos segundo y Tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículos 8, 9 y en la Sección Tercera, Artículo 22 y en lo estipulado en la Sección Cuarta Artículo 27, a la reforma al artículo 28 fracción II, la adición de la fracción V, 29 y 30 en la que se refiere a la constitución de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, por lo que en términos del articulado antes mencionado se levanta la presente acta correspondiente a la integración e instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de **Ozumba**.

Una vez reunidos las personalidades que integrarán la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que con fundamento a los artículos citados en la exposición de motivos anteriormente queda integrada de la siguiente manera:

Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Valentín Martínez Castillo	
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal	L.A. Antonio de Jesús Reyes Hernández	
Síndico Municipal	Lic. Nut. Verónica Castro Amaro	
Regidores	Primer Regidor	C. Enrique de la Rosa Montiel
	Segunda Regidora	C. María Elena Maximiliano Rojas
	Tercer Regidor	C. Higinio Alejandro Enríquez Hernández
	Cuarta Regidora	C. Sandra Griseth Corrales Sánchez





Director de Asuntos Jurídicos	Lic. José Octavio Vega Sevilla	
Contralor Municipal	Lic. Adán Morales Cadena	
Directores o Jefes de Área	Dir.. Desarrollo Económico	Lic. Ernesto Noe Reyes Pineda
	Dir. Servicios públicos	C. Carlos Montiel Cantoral
	Dir. Educación, Cultura y Bienestar Social	C. Alma Nizizahua Morgan
	Dir. Desarrollo Urbano y Obra Pública	Ing. Narciso Mendoza Castillo
	Dir. Gobierno y Participación Ciudadana	C. Francisco Flores García
	Dir. Seguridad Pública	C. Héctor Rojas Castillo
	Protección Civil	Tec. Rad. Vicente Castro Valencia
	IMCUFIDE	C. Orlando Hernández Rocha
	Sistema Municipal DIF	C. Jovita Edith Castillo Enríquez
	Secretaría del Ayuntamiento	C. José Luis González Valencia
Tesorería del Ayuntamiento	C.P Héctor Hernández Valencia	
Invitados de Asociaciones	C. Ana Lucia Ponce Gil	Herradura Steel
	C. Juan Medina Galicia	Fundición Industrial Medina
	C. Gilberto Valencia García	Pirotecnia Valencia
	C. Rene Córdoba Peña	Asociación de Ganaderos

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de **Ozumba**, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto. Los integrantes de la Comisión Municipal concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firmando al calce y al margen la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

[SECRETARIO]

Punto No. 5.- PARA SU LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

[SECRETARIO]

Para continuar con el punto Cinco de la Orden del Día, tiene el uso de la voz el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Valentín Martínez Castillo.

[PRESIDENTE]

Para el desahogo del punto número Cinco de la Orden del Día, se realiza la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria el cual tiene por objetivo lograr que los tramites y servicios con los que cuenta el Gobierno Municipal sean más ágiles para la ciudadanía.

En este orden de ideas las estrategias y acciones a desarrollar son las siguientes:

- Homologación de requisitos.





- Elaborar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrar el Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- Simplificar trámites y servicios.
- Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea.
- Otras que determine el área, o en su caso, el Comité Interno de la dependencia.
- Mejoramiento en la atención a la ciudadanía.
- Celebrar convenios con Universidades Tecnológicas para que los alumnos que están en el último semestre participen dentro de la Administración en sus Prácticas Profesionales para el desarrollo de softwares específicos para el ofrecimiento de trámites en línea así como procesos internos.

Los beneficios de realizar las acciones de mejora en cada área del Ayuntamiento será la obtención de mejores condiciones de trabajo y estas nos permitirán tener un mejor nivel competitivo en relación a otros municipios.

Se somete a consideración del pleno la dispensa de la debida lectura del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, por ya ser de su conocimiento los efectos de la misma.

[SECRETARIO]

Por lo que, una vez formulado la propuesta, el presente punto se somete a votación de los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria mediante votación económica levantando su mano única y exclusivamente aquellos que estén a favor de su aprobación; por lo que sírvanse manifestarse [se cuentan los votos a favor], ahora, aquellos que estén en contra de su aprobación sírvanse manifestarse levantando su mano [se cuentan los votos en contra]

VALENTIN MARTINEZ CASTILLO	Presidente	A FAVOR
VERÓNICA CASTRO AMARO	Síndico Municipal	A FAVOR
ENRIQUE DE LA ROSA MONTIEL	Primer Regidor	A FAVOR
MARIA ELENA MAXIMILIANO ROJAS	Segunda Regidora	A FAVOR
HIGINIO ALEJANDRO ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ	Tercer Regidor	A FAVOR
SANDRA GRISETH CORRALES SÁNCHEZ	Cuarta Regidora	A FAVOR
JOSÉ OCTAVIO VEGA SEVILLA	Director Asuntos Jurídicos	INASISTE
ADAN MORALES CADENA	Contralor Municipal	A FAVOR
ERNESTO NOE REYES PINEDA	Director Desarrollo Económico	A FAVOR
CARLOS MONTIEL CANTORAL	Director Servicios Públicos	A FAVOR
ALMA ALICIA NIZIZAHUA MORGAN	Directora Educación, Cultura y Bienestar Social	A FAVOR
NARCISO MENDOZA CASTILLO	Director Desarrollo Urbano y Obra Pública	A FAVOR
FRANCISCO FLORES GARCÍA	Director Gobierno y Participación Ciudadana	A FAVOR
HECTOR ROJAS CASTILLO	Director Seguridad Pública	INASISTE
VICENTE CASTRO VALENCIA	Protección Civil	A FAVOR
ORLANDO HERNÁNDEZ ROCHA	Director IMCUFIDE	A FAVOR
JOVITA EDITH CASTILLO ENRÍQUEZ	Presidenta Sistema Municipal DIF	A FAVOR
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ VALENCIA	Secretario del Ayuntamiento	A FAVOR
HÉCTOR HERNANDEZ VALENCIA	Tesorero Municipal	A FAVOR
ANA LUCIA PONCE GIL	Herradura Steel	INASISTE
JUAN MEDINA GALICIA	Fundación Industrial Medina	INASISTE
GILBERTO VALENCIA GALICIA	Pirotecnia Valencia	INASISTE
RENE CÓRDOBA PEÑA	Asociación de Ganaderos	INASISTE





[SECRETARIO]

Señor Presidente, hago constar y del conocimiento que, mediante votación unánime, se ha aprobado el presente punto en los términos así expresados.

[PRESIDENTE]

Visto el sentido de la votación se declara que se ha aprobado el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

[SECRETARIO]

Punto No. 6.- ASUNTOS GENERALES;

---COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA EXPRESA: Bueno, me gustaría mencionarles que en días anteriores se me hizo llegar a mi correo por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los formatos correspondientes al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual y el Formato para el Registro Estatal y Municipal de Trámites y Servicios; en este formato si quiero ser claro que se deben incluir todos los trámites y servicios con los que cuenta el Ayuntamiento ya que son únicamente con los que se va a trabajar, las diferentes áreas no pueden realizar un trámite y/o servicio si no está dentro del Catálogo Municipal, así que les exhorto a que sean cuidados con el llenado.

En este sentido sé los haré llegar por correo y de manera física.

---INTEGRANTES DE LA COMISION EXPRESAN: Si, está bien.

---COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA EXPRESA: Ok, entonces al final si me hacen favor de anotar sus correos en una hoja, por favor.

---DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA HACE USO DE LA VOZ: Nada más una situación en mi área manejo la Coordinación de Desarrollo Urbano, ¿también debe entregar informe y anexar propuestas?

---COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA EXPRESA: Si, pero como para este año no anexo propuestas pues ahorita no es necesario ya, pero para el próximo año sí. Lo que si debe hacer es su registro de trámites y servicios.

---SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA: En ese aspecto de trámites y servicios no debemos decir a la ciudadanía: "vente mañana" "vente el jueves" con tal de aburrir al Ciudadano y no darle respuesta, entonces aquí se trata de que los problemas están y pues hay que darles respuesta, lo digo en general por toda la Administración.

También como lo ha instruido el presidente no demos hacer esperar mucho a la gente, eso desde el principio acuérdense que fue lo que nos dijo; que a los ciudadanos los atendamos con prontitud y con resultados, para lograr una transformación, que esta Administración se distinga de las demás, si a lo mejor no tenemos tanta obra, pero si por lo menos en atención al ciudadano.

---DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA HACE USO DE LA VOZ: yo lo que estoy haciendo ahí con respecto a eso es este, le hago el comentario extensivo ahorita que toco el tema, a mi me han llegado muchos, muchos, muchos oficios a cerca de que quieren obra, obviamente que si son muchas las necesidades y poco lo que entra, yo lo que estoy haciendo es este, mando a mi personal a que vaya hacer el levantamiento, hago todo, todo lo tengo, entonces en cuanto llegue un recurso extra o se hagan las gestiones necesarias yo los mando, eso mismo yo se los externo a la ciudadanía para que así sepan que se les esta atendiendo, porque se les manda de manera casi inmediata a mi personal, obviamente que no se le va a resolver luego luego el problema pero yo les hago el comentario que se están haciendo las gestiones.





Doy contestación de manera inmediata para que así la gente vea que si se les da contestación y realizamos los levantamientos para que la gente vea que al menos estamos teniendo la intención de ir a ver cuál es la situación.

---DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EXPRESA: Aquí en nuestro caso, la Dirección de Desarrollo Económico marcamos como tramite a simplificar el permiso provisional para tianguis de temporada, entonces entiendo que ese formato que nos vas a enviar va a ser para ¿Darle seguimiento al trámite?

---COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA EXPRESA: Si, son los avances que has tenido respecto a esa propuesta, que actividades se han realizado para cumplir la mejora en ese trámite.

---DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EXPRESA: Bueno eso es uno y el otro de Registro de Tramites y Servicios.

---COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA EXPRESA: Si, ese yo se os hago llegar y ustedes deben proporcionárselos a cada uno de sus coordinadores para que ellos los llenen por cada uno de los tramites y/o servicios que ofrecen.

---SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA: En el caso del primer formato de informe, tenemos entendido que tiene un mes prácticamente que asumiste el cargo, entonces yo considero, que de ahí a la fecha hagas tus informes y te bases en lo que haya hecho el anterior Director.

---COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA EXPRESA: Si, si sí de hecho todo esto es nuevo porque este es el segundo informe trimestral, primer informe no se realizó.

---DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EXPRESA: Esta bien.

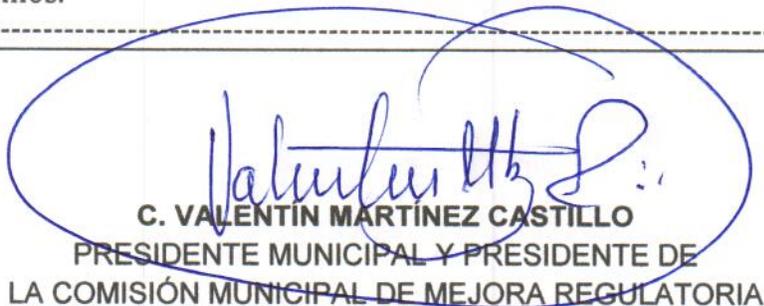
---COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA EXPRESA: Alguien más. No.

[SECRETARIO]

Punto No. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[PRESIDENTE]

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro punto que tratar; siendo las 13:13 horas del Día Dieciséis de Julio de Dos Mil Diecinueve, VALENTÍN MARTÍNEZ CASTILLO Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Comisión, firmando al margen y calce de conformidad los que en ella intervenimos.


C. VALENTÍN MARTÍNEZ CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA


LIC. NUT. VERÓNICA CASTRO AMARO
SINDICO MUNICIPAL


C. ENRIQUE DE LA ROSA MONTIEL
PRIMER REGIDOR


C. MARÍA ELENA MAXIMILIANO ROJAS
SEGUNDA REGIDORA


C. HIGINIO ALEJANDRO ENRÍQUEZ
HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR





**C. SANDRA GRISETH CORRALES
SÁNCHEZ
CUARTA REGIDORA**

**INASISTE
LIC. JOSÉ OCTAVIO VEGA SEVILLA
DIRECTOR ASUNTOS JURÍDICOS**

**LIC. ADÁN MORALES CADENA
CONTRALOR INTERNO**

**LIC. ERNESTO NOÉ REYES PINEDA
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO**

**C. CARLOS MONTIEL CANTORAL
DIRECTOR DE SERVICIOS
PÚBLICOS**

**C. ALMA ALICIA NIZIZAHUA MORGAN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**ING. NARCISO MENDOZA CASTILLO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRA PÚBLICA**

**C. FRANCISCO FLORES GARCÍA
DIRECTOR DE GOBIERNO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INASISTE
C. HÉCTOR ROJAS CASTILLO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA**

**TEC. RAD. VICENTE CASTRO VALENCIA
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. ORLANDO HERNÁNDEZ ROCHA
DIRECTOR DE IMCUFIDE**

**C. JOVITA EDITH CASTILLO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DIF MUNICIPAL**

**C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ VALENCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C.P. HÉCTOR HERNÁNDEZ VALENCIA
TESORERO MUNICIPAL**

**INASISTE
C. ANA LUCIA PONCE GIL
HERRADURA STEEL**

**INASISTE
C. JUAN MEDINA GALICIA
FUNDICIÓN INDUSTRIAL MEDINA**

**INASISTE
C. GILBERTO VALENCIA GALICIA
PIROTECNIA VALENCIA**

**INASISTE
C. RENE CÓRDOBA PEÑA
ASOCIACIÓN DE GANADEROS**

**ANTONIO DE JESUS REYES HERNANDEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION Y ENLACE MUNICIPAL**

